

RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2008, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE ELEVAN A DEFINITIVAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA COBERTURA DE POSIBLES SUSTITUCIONES EN EL CUERPO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, ESPECIALIDAD DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 14 DE ABRIL DE 2008.

De conformidad con lo establecido en la Base octava de la Resolución de 14 de abril 2008 de esta Delegación Provincial por la que se hizo pública la convocatoria extraordinaria a fin de cubrir posibles sustituciones del Cuerpo de Enseñanza Secundaria, en la Especialidad de Servicios a la Comunidad y, en virtud de las competencias que le otorga el Decreto 242/2004, de 18 de mayo (BOJA de 2 de mayo), esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

PRIMERO: Aprobar las listas definitivas de admitidos de la precitada convocatoria, que se relacionan en el Anexo I.

SEGUNDO: Aprobar la lista definitiva de excluidos de la precitada convocatoria, con indicación de los motivos de exclusión, que se relacionan en el Anexo II.

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente Resolución con los listados correspondientes en el tablón de anuncios de esta Delegación y, a efectos meramente informativos en la página Web.

CUARTO: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, Recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba a 9 de mayo de 2008

LA DELEGADA PROVINCIAL,

